

ESTADÍSTICA

Sección dirigida por el prof. Dr. Alfonso Serrano Maíllo

LA NUEVA REALIDAD CRIMINAL DEL SIGLO XXI

ELISA GARCÍA ESPAÑA

Sumario

1. Introducción.–2. Evolución de las diferentes tipologías delictivas en el último sexenio.–3. Evolución de los delitos según las distintas tipologías delictivas.–4. Evolución de las distintas tipologías de faltas.

1. Introducción

A falta, por el momento, de encuestas de victimación, la evolución y características de la delincuencia en España sólo podemos conocerlas a partir de los datos oficiales de delincuencia.

El Ministerio del Interior publicó en septiembre de 2005 el Anuario Estadístico de 2004 (<http://www.mir.es/catalogo/>), donde se recogen los hechos conocidos por la Policía Nacional, la Guardia Civil y, en los últimos cinco años, también por la Policía Autónoma Vasca (Ertzantza). Los datos de los mozos de escuadra no se recogen en esta publicación del Ministerio. La asunción cada vez mayor de competencias por parte de esta policía en el ámbito catalán hace que el panorama presentado por los Anuarios del Ministerio del Interior no refleje la realidad delictiva española¹.

¹ Para conocer la evolución real de la reacción penal ante la delincuencia en todo el territorio español cfr. GARCÍA ESPAÑA, E. y PÉREZ JIMÉNEZ, F.: *Actuaciones policiales y seguridad pública*. IAIC-Fundación El Monte, 2005.

En estas páginas se aporta una visión panorámica de los datos que aporta el Ministerio del Interior sobre distintas tipologías delictivas entre 1999 y 2004.

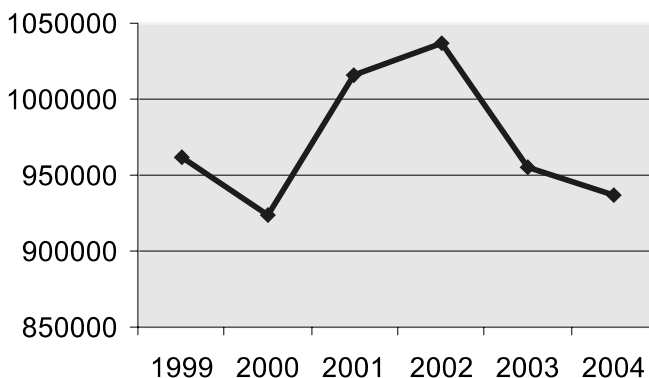
2. Evolución de las diferentes tipologías delictivas en el último sexenio

El Ministerio del Interior agrupa los delitos en las siguientes categorías: Delitos contra el patrimonio, contra las personas, contra la libertad e indemnidad sexual, contra la libertad, contra las relaciones familiares, contra la seguridad colectiva, falsedades, contra la administración pública, contra la administración de justicia, contra el orden público, resto de delitos y legislación especial.

Los delitos que más frecuentemente son conocidos por la policía son los recogidos bajo la categoría «delitos contra el patrimonio», que representan aproximadamente un 80% del total de delitos conocidos (tabla 1). Esta distribución porcentual se mantiene a lo largo de los años, aun cuando el número de delitos conocidos varíe de un año a otro.

Entre 1999 y 2004 el número de delitos conocidos por la policía ha descendido, aunque bien es cierto que en 2001 y 2002 este tipo de infracciones penales aumentaron con respecto a años anteriores, llegando a sobrepasar el millón. En 2003 desciende incluso por debajo del número de delitos conocidos en 1999 y vuelve a descender en 2004 (gráfico 1).

GRÁFICO 1. Evolución de los delitos entre 1999 y 2004.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

TABLA 1. Evolución de los delitos (1999-2004)

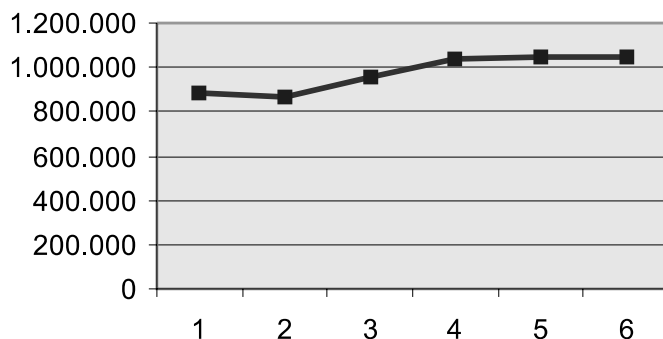
	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Contra el patrimonio	813.467	785.149	884.659	900.373	820.201	757.456 (80,88%)
Contra las personas	20.217	19.143	18.573	20.870	26.460	52.717 (5,62%)
Contra la libertad e indemnidad sexual	7.563	7.276	7.237	7.423	7.548	8.379 (9,55%)
Contra la libertad	22.180	20.038	18.508	19.050	17.056	26.314 (2,8%)
Contra las relaciones familiares	8.755	7.076	6.234	5.799	5.804	5.891 (0,62%)
Contra la seguridad colectiva	49.580	46.132	41.201	39.921	36.611	35.339 (3,77%)
Falsedades	10.937	9.937	10.245	11.136	11.072	12.218 (1,30%)
Contra la Administración pública	465	425	369	476	404	713 (0,07%)
Contra la Administración de justicia	4.812	5.033	5.318	6.237	8.204	13.549 (1,44%)
Contra el orden público	16.102	18.039	18.852	20.858	17.816	18.852 (2,01%)
Resto de delitos del Código penal	4.109	3.979	4.028	4.348	4.268	4.765 (0,5%)
Legislación especial	3.600	1.043	416	225	358	264 (0,03%)
TOTAL DELITOS	961.787	923.270	1.015.640	1.036.716	955.802	936.457 (100%)

Fuente: Anuarios MIR 2000-2004.

El movimiento que presenta la suma total de delitos no se reproduce en todas las categorías delictivas. Así, los delitos que presentan una evolución similar en este periodo de tiempo han sido los delitos contra el patrimonio, las falsedades y los delitos contra el orden público, como posteriormente podrá observarse.

El año 2004 se caracteriza por una disminución del número total de delitos, que descansa principalmente sobre los delitos contra el patrimonio, los delitos contra la seguridad colectiva y los recogidos en la legislación especial (véase tabla 1). El resto de las categorías delictivas aumentan de 2003 a 2004.

Por el contrario, las faltas vienen experimentando un progresivo aumento, como se muestra en el siguiente gráfico 2.

GRÁFICO 2. Evolución de las faltas (1999-2004).

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios del Ministerio del Interior.

De hecho, desde 2002 el número de faltas conocidas por la policía en términos absolutos supera el número de delitos, tal y como se mostró gráficamente en el número 16 de esta revista. Esta situación no varía aun cuando incorporemos los hechos conocidos por los Mozos de escuadra². De ahí que se pueda afirmar que la principal característica de la delincuencia en los primeros años del siglo XXI es el

TABLA 2. Evolución de faltas (1999-2004)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Contra el patrimonio	689.854	669.843	757.373	829.684	829.706	844.794 (80,52%)
Contra las personas	178.558	184.067	189.338	192.527	202.252	190.485 (18,15%)
Contra los intereses generales	3.649	3.316	3.428	2.969	2.793	2.439 (0,23%)
Contra el orden público	8.670	9.300	10.464	12.284	13.112	11.420 (1,09%)
TOTAL	880.731	866.526	960.765	1.037.577	1.047.863	1.049.138 (100%)

Fuente: Anuarios MIR 2000-2004.

² Cfr. GARCÍA ESPAÑA, E.: «Evolución de los hechos conocidos, detenidos y población penitenciaria según datos oficiales», en *Revista de Derecho penal y Criminología*, n.º 16 de 2005; y GARCÍA ESPAÑA, E. y PÉREZ JIMÉNEZ, F.: *Seguridad ciudadana y actividades policiales*. Fundación El Monte-IAIC, 2005, p. 175.

mayor número de faltas que de delitos, circunstancia ésta que nunca antes se había producido³.

Solo las faltas contra el patrimonio mantienen esta evolución de ascenso constante. En el resto de las categorías, el número de faltas conocidas aumentan y disminuyen a lo largo de este sexenio.

3. Evolución de los delitos según las distintas tipologías delictivas

A continuación vamos a desglosar la evolución de las distintas tipologías delictivas a las que se hace referencia en los Anuarios del Ministerio del Interior.

a) Delitos contra el patrimonio y el orden socio-económico

En la categoría «delitos contra el patrimonio y el orden socio-económico» se incluyen 22 tipologías delictivas diferentes (véase tabla 3).

Dentro de esta categoría, la mayoría de los delitos presentan una misma evolución que consiste en aumentar su número en 2001 y 2002, para empezar a disminuir en 2003 y 2004. En este grupo están los delitos de hurto, robo con fuerza en las cosas, robo con violencia e intimidación, sustracción de vehículos sin intimidación, usurpación, apropiación indebida, insolvencia punible, sustracción de cosa propia, delitos societarios y blanqueo de capitales.

Los únicos delitos que mantienen un continuo ascenso son la estafa bancaria, que pasa de 4.120 delitos en 1999 a 7.019 en 2004, las «otras estafas», que casi se duplican en estos años, y los delitos contra la propiedad industrial e intelectual que casi se cuadruplicaron (de 1.414 delitos de este tipo en 1999 a 5.531 en 2004).

Por el contrario, los tipos de delitos que vienen disminuyendo en su volumen son los de apropiación indebida de vehículos, los daños y la receptación.

En 2004 los delitos más representados dentro de esta categoría fueron los robos con fuerza en las cosas, los hurtos y la sustracción de vehículos sin intimidación. Los delitos socioeconómicos son los menos representados, y por los datos aportados por los Anuarios del Ministerio del Interior se comprueba que se conocen muy pocos delitos de este tipo.

³ Cfr. GARCÍA ESPAÑA, E.: «Evolución de los hechos conocidos, detenidos y población penitenciaria según datos oficiales», en *Revista de Derecho penal y Criminología*, n.º 16 de 2005.

TABLA 3. Evolución de los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico (1999-2004)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Hurto	83.476	98.322	116.292	130.840	124.101	115.602
Robo F.	239.896	403.758	457.484	460.042	420.355	380.994
Robo V/I	67.016	93.504	104.735	102.325	89.440	82.850
Extorsión	302	330	347	359	342	388
Sustracción de vehículo sin intimidación	138.961*	127.602	140.456	137.379	118.880	105.890
Sustracción de vehículo con intimidación	—	1.468	1.446	1.635	1.399	1.257
Usurpación	806	679	859	1.099	883	951
Ocupación inmuebles	1.166	1.065	1.182	1.236	1.221	1.225
Estafa bancaria	4.120	3.620	4.570	5.733	6.105	7.019
Otras estafas	12.077	11.842	13.949	16.839	18.994	21.557
Apropiación indebida	4.980	4.351	4.567	4.706	4.500	4.234
Apropiación indebida de vehículos	—	5.514	5.539	4.986	4.667	4.381
Defraudación fluido eléctrico	188	235	244	282	334	218
Insolvencia punible	50	46	48	52	29	44
Alteración precios	5	5	3	4	4	4
Daños	30.866	29.296	28.396	27.643	24.212	24.125
Propiedad industrial e intelectual	1.414	2.014	3.043	3.720	3.547	5.531
Mercado/consumidores	75	64	73	47	45	56
Sustración cosa propia	82	50	91	76	68	69
Delitos societarios	63	37	42	43	43	31
Receptación	1.925	1.301	1.238	1.267	979	972
Blanqueo de capitales	73	46	55	60	53	58
TOTAL	813.467	785.149	884.659	900.373	820.201	757.456

Fuente: Anuarios MIR 2000-2004.

* En el Anuario de 1999 no se diferenciaba en la categoría de «sustracción de vehículo» entre las modalidades «con intimidación» y «sin intimidación».

b) Delitos contra las personas

En la categoría «delitos contra las personas» se incluyen los homicidios dolosos y asesinatos (intentados y consumados), homicidios imprudentes, inducción/cooperación al suicidio, eutanasia activa, aborto, lesiones, mutilaciones genitales, malos tratos en el ámbito familiar, riña tumultuaria y lesiones al feto.

Los delitos contra las personas, como comentamos supra, han experimentado un aumento abrupto en los últimos años, y especialmente entre 2002 y 2004. Como se observa en la tabla 4, el aumento descansa especialmente sobre los delitos de malos tratos en el ámbito familiar y en menor medida en la lesiones.

TABLA 4. Evolución de los delitos contra las personas (1999-2004)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Homicidio doloso	991	1.066	1.126	1.184	1.185	1.131
Asesinato	111	126	108	111	115	109
Homicidio imprudente	72	95	81	106	98	107
Inducción/cooperación suicidio	19	8	10	5	5	6
Eutanasia activa	0	—	—	—	1	0
Aborto	21	23	20	24	24	15
Lesiones	11.054	10.164	9.912	11.078	11.149	14.376
Mutilación genital	—	—	—	—	—	12
Malos tratos familiares	7.283*	7.122*	6.798*	7.846*	13.439	36.487
Riña tumultuaria	658	532	511	512	440	472
Lesiones al feto	8	7	6	5	4	2
TOTAL	20.217	19.143	18.573	20.870	26.460	52.717

Fuente: Anuarios MIR 2000-2004.

* Estos datos se corresponden a la figura de maltrato habitual que se recogía antes de la reforma en el artículo 153. En la actualidad la Secretaría General Técnica la recoge entre los delitos contra la libertad (véase tabla 6).

Los homicidios dolosos, asesinatos y homicidios imprudentes presentan una evolución diversa. Los homicidios dolosos aumentaron en 2001, 2002 y 2003, y disminuyeron en 2004. Los asesinatos, sin embargo, disminuyeron en 2001 con respecto a 2000, aunque aumentaron en 2002 y 2003 y descendieron en 2004. Los homicidios imprudentes descendieron en 2003 y aumentaron en 2004, presentando por tanto una evolución particular con respecto al total de delitos.

c) Delitos contra la libertad e indemnidad sexual

Los delitos contra la libertad e indemnidad sexual representan en 2004 el 0,78% del total de delitos conocidos. En los últimos años estos

delitos han ascendido, descansando esta evolución prácticamente por igual en casi todas las tipologías, salvo la provocación sexual y la coacción a la prostitución que han descendido ligeramente en 2004 (véase tabla 5).

TABLA 5. Evolución de los delitos contra la libertad e indemnidad sexual (1999-2004)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Agresión sexual	2.739	2.496	2.381	2.392	2.391	2.521
Agresión sexual con penetración	1.126	1.265	1.257	1.402	1.439	1.487
Abuso sexual	1.825	1.766	1.766	1.772	1.851	2.179
Abuso sexual con penetración	166	137	167	142	197	219
Acoso sexual	375	358	371	357	313	419
Exhibicionismo	744	682	627	647	561	691
Provocación sexual	177	155	138	67	81	71
Corrupción menores/incapaces	79	81	70	98	116	123
Coacción/lucro sobre prostitución	314	288	381	456	511	508
Pornografía de menores	18	48	79	90	88	161
TOTAL	7.563	7.276	7.237	7.423	7.548	8.379

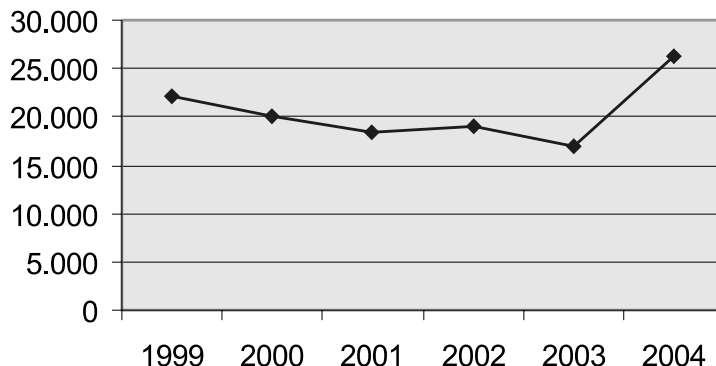
Fuente: Anuarios MIR 2000-2004.

Dentro de esta categoría destacan por su frecuencia los delitos de agresión sexual sin penetración, el abuso sexual sin penetración y la agresión sexual con penetración. Estos tres delitos representan el 73,4% del total de delitos contra la libertad y la indemnidad sexual.

Resaltan por su escasísima frecuencia, además de la provocación sexual, los delitos que atentan a la libertad y indemnidad sexual de los menores, como son la corrupción y la pornografía.

d) Delitos contra la libertad

El 2,5% de todos los delitos atentan contra la libertad. Este tipo de hechos delictivos han experimentado una evolución inversa a la del total de delitos (véase gráfico 3 y compárese con los gráficos 1 y 2).

GRÁFICO 3. Representación gráfica de la evolución de los delitos contra la libertad (1999-2004).

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario del Ministerio del Interior.

El ascenso de este tipo de delitos en 2004 se debe a la incorporación de los malos tratos habituales dentro de esta categoría. Con respecto al resto, los delitos que tímidamente han ascendido han sido los de detención ilegal, amenazas y allanamiento de morada. Destaca el delito de omisión del deber de socorro por su progresivo

TABLA 6. Evolución de los delitos contra la libertad (1999-2004)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Detención ilegal	877	917	853	1.023	1.020	1.049
Secuestro	178	222	260	216	209	182
Amenazas	16.122	14.733	13.395	13.909	12.133	12.826
Coacciones	2.118	1.591	1.487	1.439	1.269	1.265
Trato degradante	309	182	185	152	172	300
Malos tratos habituales	—	—	—	—	—	8.324
Tortura	7	7	7	16	7	9
Omisión del deber de socorro	619	586	547	477	486	420
Descubrimiento/ revelación de secretos	188	202	204	209	223	288
Allanamiento de morada	1.762	1.598	1.570	1.609	1.537	1.651
TOTAL	22.180	20.038	18.508	19.050	17.056	26.314

Fuente: Anuarios MIR 2000-2004.

descenso en estos últimos seis años y los delitos de trato degradante por el aumento tan brusco experimentado entre 2003 y 2004.

Centrándonos en los malos tratos habituales, el dato que arroja- mos en esta tabla 6 puede compararse con los expuestos en la tabla 4 entre 1999 y 2002. Los datos confirman la hipótesis que mantuvimos en el anterior número de esta revista y es que los malos tratos habi- tuales presentan una evolución constante, mientras que el incre- mento se denota especialmente en los delitos de malos tratos oca- sionales⁴.

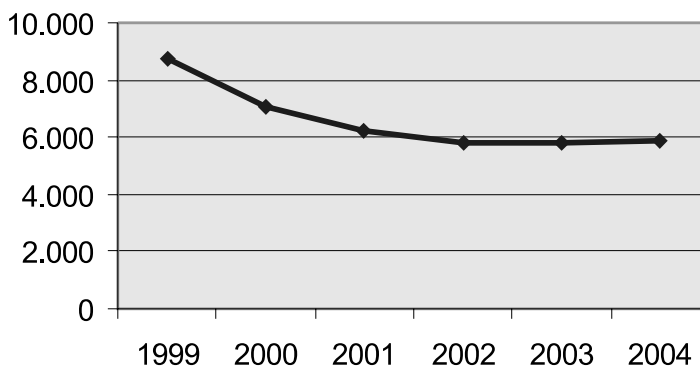
e) *Delitos contra las relaciones familiares*

Los delitos contra las relaciones familiares se caracterizan, junto con la categoría de los delitos contra la Administración pública que comentaremos infra, por su escasa incidencia.

En 2001 y 2002 este tipo de delitos, a diferencia del movimiento que presenta la suma total de delitos, descendieron y posteriormente se han mantenido con una ligera tendencia al alza. Se percibe nítidamente en el siguiente gráfico 4.

Entre los delitos que se incluyen bajo esta categoría, presentan una evolución descendente el delito de abandono de familia y el

GRÁFICO 4. Evolución de los delitos contra las relaciones familiares (1999-2004).



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios del Ministerio del Interior.

⁴ Cfr. GARCÍA ESPAÑA, E. y PÉREZ JIMÉNEZ, F.: *Seguridad ciudadana y actividades policiales*. Fundación El Monte-IAIC, 2005.

quebrantamiento del deber de custodia/inducción a menor al abandono de su hogar. No obstante, este último delito ha aumentado considerablemente en 2004, llegando casi a alcanzar las cifras de 2000.

TABLA 7. Evolución de los delitos contra las relaciones familiares (1999-2004)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Matrimonio ilegal	3	26	10	8	14	11
Suposición de parto/ sustitución de niños	7	3	3	8	3	7
Tráfico de niños	6	4	11	12	7	6
Quebrantamiento deber de custodia/inducción menor abandono hogar	1.126	808	606	518	611	767
Sustracción de menores	—	—	—	—	—	125
Abandono de familia	4.435	3.483	2.974	2.559	2.237	1.791
Impago de prestaciones económicas	2.631	2.141	1.976	2.033	2.334	2.631
Abandono menor de edad	390	352	367	435	392	375
Mendicidad	157	259	287	226	206	178
TOTAL	8.755	7.076	6.234	5.799	5.804	5.891

Fuente: Anuarios MIR 2000-2004.

f) *Delitos contra la seguridad colectiva*

Esta categoría se caracteriza por su evolución descendente durante todo este sexenio y por representar en 2004 el 3,37% de todos los delitos conocidos por la policía en el ámbito de su competencia (excluida Cataluña).

Dentro de esta categoría destacan por su frecuencia a lo largo de todos estos años los delitos de conducción bajo la influencia de determinadas sustancias y los de tráfico de drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Los delitos de conducción bajo la influencia de determinadas sustancias presentan una clara evolución descendente en estos años, al igual que los delitos de «riesgos, estragos y otros», incendios e incendios forestales. Sin embargo, la progresiva disminución de delitos

de tráfico de drogas tóxicas, estupefacientes y psicotrópicos entre 1999 y 2003 se ha roto en 2004, año en el que ha aumentado ligeramente el conocimiento de estos delitos.

TABLA 8. Evolución de los delitos contra la seguridad colectiva (1999-2004)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Riesgo, estragos y otros	152	337	205	466	60	42
Incendio	1.578	1.427	1.301	1.250	982	920
Incendios forestales	1.240	1.558	1.153	974	832	884
Tráfico de drogas	12.389	11.032	11.574	11.370	10.851	11.015
Otros contra la salud pública	1.760	1.403	1.425	1.538	1.942	1.969
Conducción influencia drogas/alcohol	28.825	27.160	22.391	20.958	18.580	17.013
Negativa pruebas legales	929	894	809	904	901	891
Conducción temeraria	1.278	1.155	1.126	1.189	1.198	1.311
Otros contra la seguridad del tráfico	1.429	1.166	1.217	1.272	1.265	1.294
TOTAL	49.580	46.132	41.201	39.921	36.611	35.339

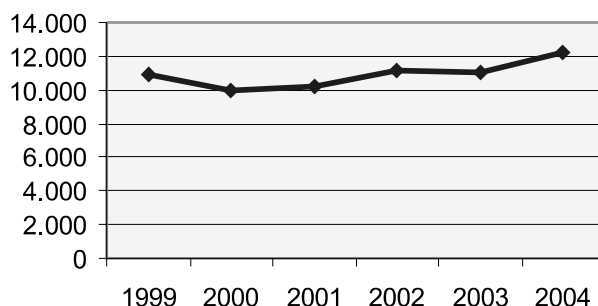
Fuente: Anuarios MIR 2000-2004.

En este grupo sólo presentan una evolución ascendente los delitos recogidos bajo la categoría «otros contra la salud pública»: Tras un ligero descenso en 2000, continúa posteriormente el ascenso, siendo éste especialmente marcado en 2003.

g) Delitos de falsedades

Mostramos a continuación una gráfica de la evolución de los delitos de falsedades por considerar que tienen un movimiento peculiar y distinto al resto de delitos: Si bien al comienzo de la década de 2000 los delitos de falsedades se redujeron con respecto a 1999, lo cierto es que a partir de ese momento empezó una moderada escalada que se frenó en 2003 y que continuó en 2004 (véase gráfico 5).

Dentro de este grupo destacan numéricamente la categoría de «otras falsificaciones documentales», representando el 49,8% de los delitos de falsedades. A éstos le siguen los delitos de falsificación de

GRÁFICO 5. Evolución de los delitos de falsedades (1999-2004).

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios del Ministerio del Interior.

DNI/pasaporte, de moneda/tarjeta y de usurpación de funciones públicas, como puede apreciarse en la tabla 9.

TABLA 9. Evolución de los delitos de falsedades (1999-2004)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Falsificación moneda, tarjeta, etc.	1.998	2.001	2.137	1.850	1.950	1.801
Falsificación DNI/pasaporte	3.081	2.767	2.561	2.396	2.270	2.242
Otras falsificaciones documentos	5.006	4.385	4.612	5.515	5.379	6.080
Fabricación/tenencia de utilización para falsificar	50	40	45	45	33	44
Usurpación estado civil	546	559	661	891	1.086	1.730
Usurpación de funciones públicas	205	143	176	387	291	271
Intrusismo	51	42	53	52	63	50
TOTAL	10.937	9.937	10.245	11.136	11.072	12.218

Fuente: Anuarios MIR 2000-2004.

h) Delitos contra la Administración pública

Los delitos que en menor medida son detectados por la policía son los que atentan contra la función pública. Desde 1999 a 2003 han mantenido una frecuencia más o menos constante, sin embargo en

2004 el ascenso ha sido considerable. No obstante, ese año los delitos contra la Administración pública tan solo representaron el 0,06% del total de delitos conocidos.

TABLA 10. Evolución de los delitos contra la Administración pública

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Prevaricación	30	34	32	34	28	24
Omisión deber perseguir delitos	22	17	15	14	11	16
Desobediencia/denegación de auxilio	257	231	221	251	250	541
Infidelidad custodia documentos	29	30	27	33	21	31
Cohecho	56	51	40	80	45	46
Tráfico influencias	5	0	4	3	5	2
Malversación	32	15	16	25	16	23
Fraudes y exacciones ilegales	15	34	8	25	19	18
Negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios	19	13	6	11	9	12
TOTAL	465	425	369	476	404	713

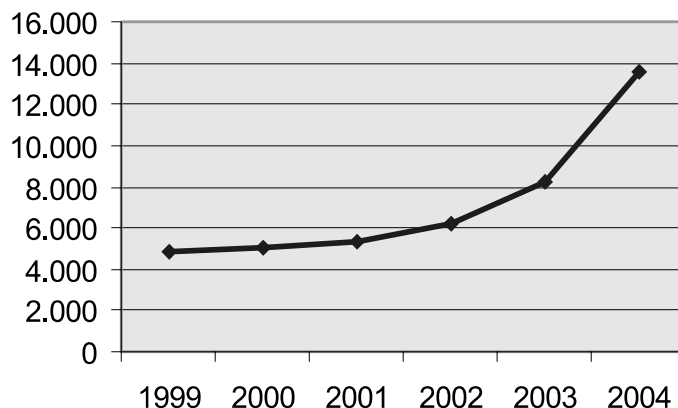
Fuente: Anuarios MIR 2000-2004.

Dentro de este grupo el delito más representado es el dedesobediencia/denegación de auxilio.

i) Delitos contra la Administración de justicia

El 1,29% de los delitos conocidos por la Policía Nacional, Guardia Civil y Policía autonómica vasca son delitos contra la Administración de Justicia. La evolución en el conocimiento de estos delitos ha experimentado, no obstante, un abrupto crecimiento (véase gráfico 6), que ha descansado fundamentalmente en los delitos de quebrantamiento de condena (véase tabla 11).

Este grupo de delitos se subdivide en delitos de encubrimiento, quebrantamiento de condena, evasión de establecimiento penitenciario y «otros». El 66% de estos delitos son quebrantamiento de condenas, situándose el delito de evasión de establecimiento penitenciario en niveles muy bajos. Hay que hacer constar que en estos delitos, a diferencia de los delitos contra la Administración pública

GRÁFICO 6. Evolución de los delitos contra la Administración de Justicia (1999-2004).

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios del Ministerio del Interior.

TABLA 11. Evolución de los delitos contra la Administración de Justicia (1999-2004)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Encubrimiento	83	86	97	116	97	94
Quebrantamiento de condena	1.543	1.822	2.109	2.875	4.229	8.932
Evasión establecimiento penitenciario	32	18	49	32	26	37
Otros	3.154	3.107	3.063	3.214	3.852	4.486
TOTAL	4.812	5.033	5.318	6.237	8.204	13.549

Fuente: Anuarios MIR 2000-2004.

que tienen una cifra negra muy elevada, las cifras conocidas por la policía se aproximan muy fielmente a la realidad.

Los hechos conocidos de quebrantamiento de condena han experimentado un notable aumento en 2004. Para explicar este hecho hay que referirse a la introducción por Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, de reforma del Código penal de 1995, de la pena accesoria de la prohibición de aproximarse a la víctima⁵. Esta reforma junto con el incremento de delitos de malos tratos ocasionales que ex-

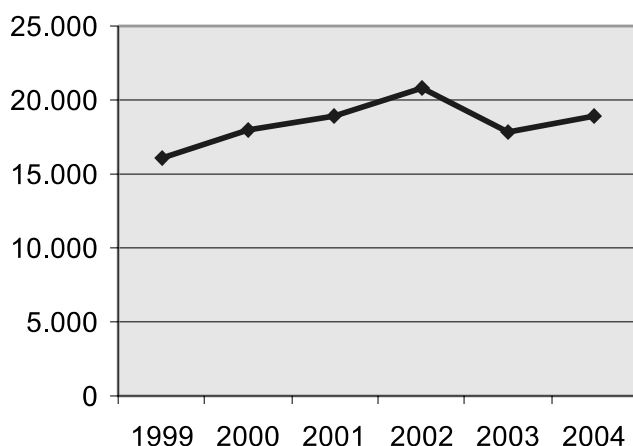
⁵ Cfr. artículo 57 del Código penal.

pusimos supra nos permite plantear como hipótesis un mayor quebrantamiento de este tipo de condenas en los supuestos conocidos como violencia de género.

j) *Delitos contra el orden público*

Los delitos contra el orden público presentan una evolución similar a la suma total de delitos, incrementando los hechos de este tipo en 2001 y 2002 para descender en 2003. No obstante se diferencia de la tónica general en el incremento de este tipo de hechos en 2004 (compárese gráfico 1 y gráfico 7).

GRÁFICO 7. Evolución de los delitos contra el orden público (1999-2004).



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios del Ministerio del Interior.

TABLA 12. Evolución de los delitos contra el orden público (1999-2004)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Sedición	0	0	1	3	0	2
Atentado autoridad	6.730	7.335	7.581	8.999	8.278	8.980
Resistencia/desobediencia	6.608	6.969	7.409	8.655	7.576	7.793
Desórdenes públicos	1.157	1.568	1.362	1.256	833	959
Armas y explosivos	1.327	1.132	1.099	1.008	923	921
Terrorismo	280	1.035	1.400	937	206	197
TOTAL	16.102	18.039	18.852	20.858	17.816	18.852

Fuente: Anuarios MIR 2000-2004.

Dentro de los delitos contra el orden público se incluye el delito de sedición, atentado a la autoridad, resistencia y desobediencia, desórdenes públicos, armas y explosivos, y terrorismo. De todos estos delitos sobresalen por su frecuencia los delitos de atentado a la autoridad, que representan un 47,6% del total de delitos contra el orden público, y los delitos de resistencia y desobediencia que representan un 41,33%.

El delito de terrorismo desde 2001 ha experimentado un descenso sorprendente, pasando de representar un 7,42% de los delitos contra el orden público a representar tan solo un 1,04%.

TABLA 13. Evolución del resto de delitos del Código penal (1999-2004)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Calumnias	737	533	566	577	538	620
Injurias	592	421	438	418	404	424
Defraudación Hacienda	97	88	107	88	100	116
Contra derechos de los trabajadores	1.278	1.662	1.188	908	1.026	1.476
Tráf. ilegal/inmigración clandestina	—	207	778	1.286	1.399	925
Tráf. ilegal/inmigración clandestina con fines sexuales	—	—	—	—	—	140
Ordenación territorio	129	122	137	117	86	130
Patrimonio histórico	71	66	54	71	48	52
Emisiones a la atmósfera	51	36	33	40	26	41
Residuos tóxicos	285	192	180	247	134	173
Otros contra medio ambiente	294	251	220	216	185	202
Caza	64	44	48	33	30	42
Pesca	17	8	7	3	7	6
Flora y fauna	372	245	172	238	161	250
Contra la Constitución	117	99	93	105	123	165
Traición	2	1	5	1	1	1
Contra la comunidad internacional	3	4	2	0	—	2
TOTAL	4.109	3.979	4.028	4.348	4.268	4.765

Fuente: Anuarios MIR 2000-2004.

k) Resto de delitos del Código penal

Dentro del «resto de delitos del Código penal» se incluyen delitos muy diversos como pueden ser las calumnias e injurias, el tráfico ilegal o inmigración clandestina, contra el patrimonio histórico, contra el medio ambiente o contra la Constitución entre otros.

La evolución de estos delitos no presenta una dinámica constante. Si comparamos los hechos de este tipo que se conocieron en 1999 y los que se han conocido en 2004 podemos apreciar un ligero aumento de los mismos que va de 4.109 casos en 1999 a 4.765 en 2004. Esta misma tendencia se aprecia en los delitos de defraudación a Hacienda, en los delitos contra los derechos de los trabajadores y en los delitos contra la Constitución. En el resto de delitos que integran este grupo la evolución es sostenida o descende.

4. Evolución de las distintas tipologías de faltas

Una vez realizado este breve repaso de las distintas tipologías delictivas recogidas en el Anuario del Ministerio del Interior, vamos a proceder de la misma forma con las faltas.

Como comentamos supra, el número total de faltas ha ido en aumento progresivo desde hace muchos años. A continuación vamos a comprobar si esta dinámica se reproduce por igual en todas las tipologías y cuáles de ellas son las más representadas.

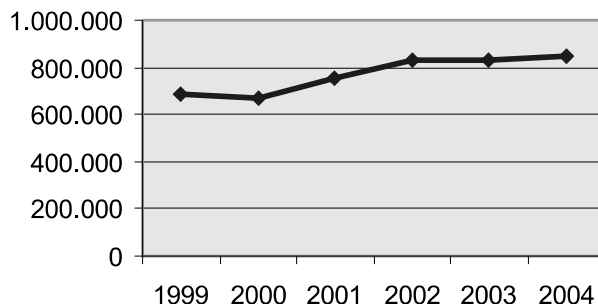
a) Faltas contra el patrimonio

La evolución de las faltas contra el patrimonio se observa en la siguiente gráfica 8.

Si bien se produjo un débil descenso en 2000, la progresión ascendente desde entonces hasta la actualidad ha sido constante.

En la tabla 14 se exponen las faltas que componen esta agrupación y su evolución a lo largo de este sexenio.

Las faltas de hurto y de daños son las más frecuentes dentro de esta agrupación. De hecho las faltas de hurto representan el 66% de todas las faltas contra el patrimonio y las de daños el 25,87%. Si bien las faltas de hurto presentan una evolución ascendente, no ocurre lo mismo con los daños que tras un aumento progresivo entre 1999 y 2002 han descendido en 2003 y 2004.

GRÁFICO 8. Evolución de las faltas contra el patrimonio (1999-2004).

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios del Ministerio del Interior.

TABLA 14. Evolución de las faltas contra el patrimonio (1999-2004)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Hurto	392.793	441.215	507.371	573.178	574.046	584.885
Sustracción vehículo	7.476	6.727	7.963	8.877	9.365	10.390
Usurpación	1.240	1.060	1.141	986	901	802
Estafa bancaria	—	693	966	1.179	1.233	1.603
Otras estafas	12.364	11.803	13.092	15.601	17.950	23.496
Apropiación indebida	3.392	3.057	3.293	3.270	3.533	3.734
Apropiación indebida de vehículos	—	297	294	269	255	257
Defraudación fluido eléctrico	303	300	319	392	294	354
Daños	198.403	204.267	222.479	225.413	221.521	218.603
Patrimonio histórico	89	62	58	78	31	26
Deslucimiento de bienes inmuebles	385	362	397	441	577	643
TOTAL	689.854*	669.843	757.373	829.684	829.706	844.793

Fuente: Anuarios MIR 2000-2004.

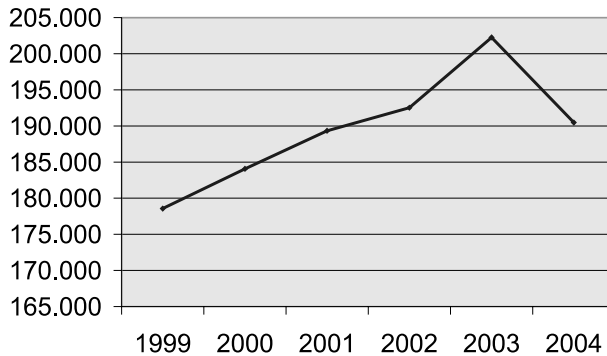
* El total no coincide con la suma pormenorizada de las diferentes categorías porque en el Anuario de 1999 se incluían otras tipologías (por ejemplo «sustracción interior vehículo» o «leyes especiales») que no hemos incluido en la tabla.

Además han aumentado especialmente las faltas de sustracción de vehículos, de estafa bancaria, otras estafas y las de deslucimiento de bienes inmuebles.

b) *Faltas contra las personas*

Las faltas contra las persona venían ascendiendo progresivamente desde 1999, rompiéndose esa tendencia en 2004.

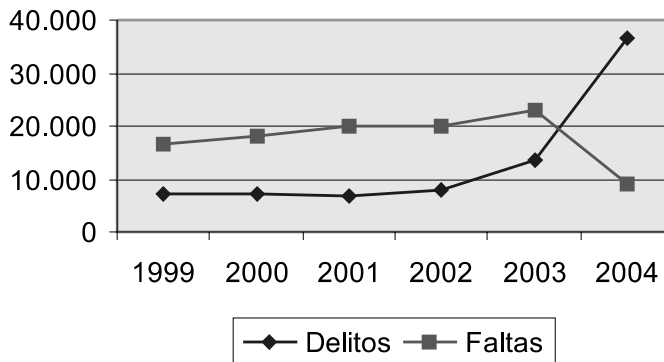
GRÁFICO 9. Evolución de las faltas contra las personas (1999-2004).



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios del Ministerio del Interior.

La explicación viene dada por las reformas legislativas habidas en materia de malos tratos según la cual la anterior falta de maltrato del artículo 617.2 del Código penal ha pasado al actual artículo 153, convirtiendo ese mismo hecho en delito. Esta afirmación se ve comprobada a partir del siguiente gráfico 10 en el que se compara la

GRÁFICO 10. Comparación de la evolución de los delitos y faltas de malos tratos (1999-2004).



Fuente: Ana Isabel Cerezo Domínguez a partir de datos del Ministerio del Interior.

evolución del delito de malos tratos recogido en la tabla 4 y la de falta de malos tratos familiares recogido en la tabla 15.

Además de malos tratos familiares, las faltas que se agrupan en esta categoría son las siguientes: Homicidio imprudente, lesiones, amenazas, coacciones, omisión del deber de socorro, injurias, malos tratos de obra y apoderamiento de un menor (véase tabla 15).

De todas esas faltas la más frecuente son las de lesiones, que representa un 44% respecto del total de faltas contra las personas conocidas en 2004. Las faltas de lesiones han descendido en 2004 tras cinco años de continuo ascenso.

Las faltas de amenazas son las siguientes más numerosas. Su evolución ha sido ascendente desde 1999, con tan sólo un pequeño retroceso en 2002. Representan el 36,8% del total de faltas contra las personas.

A mayor distancia se sitúan las faltas de injurias, los malos tratos familiares que comentamos con anterioridad, las coacciones, los malos tratos de obra y apoderamiento de un menor.

Las faltas de homicidio imprudente no supera los 10 casos anuales, salvo en 2000 que fueron 13, y las de omisión del deber de socorro que apenas alcanzan los 100 casos al año, a excepción de 2003 que llegaron a conocerse 107 faltas de este tipo.

TABLA 15. Evolución de las faltas contra las personas (1999-2004)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Homicidio imprudente	9	13	10	5	10	5
Lesiones	77.478	80.289	83.250	86.415	86.913	83.951
Malos tratos familiares	16.611	18.238	19.875	20.034	22.935	8.943
Amenazas	58.186	61.155	62.317	61.748	66.370	70.087
Coacciones	6.880	5.910	5.768	6.059	6.614	6.645
Omisión del deber de socorro	83	90	82	86	107	94
Injurias	8.108	7.938	8.446	9.182	10.422	12.482
Malos tratos de obra	8.221	7.616	7.094	6.648	6.646	5.960
Apoderamiento de un menor	2.982	2.818	2.496	2.350	2.235	2.318
TOTAL	178.558	184.067	189.338	192.527	202.252	190.485

Fuente: Anuarios MIR 2000-2004.

c) *Faltas contra los intereses generales*

Las faltas contra los intereses generales vienen disminuyendo en estos últimos años.

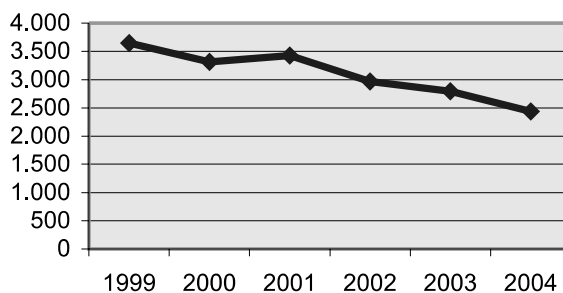
TABLA 16. Evolución de las faltas contra los intereses generales (1999-2004)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
TOTAL	3.649	3.316	3.428	2.969	2.793	2.439

Fuente: Anuarios MIR 2000-2004.

La progresión descendente de este tipo de faltas se aprecia con mayor nitidez en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 11. Evolución de las faltas contra los intereses generales (1999-2004).

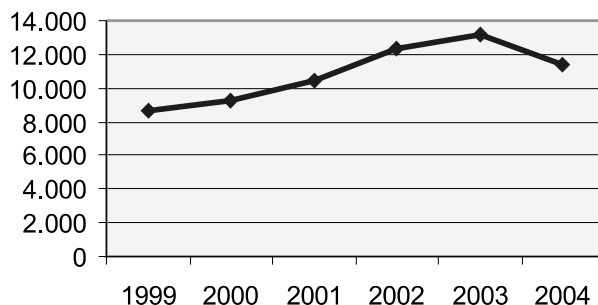


Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios del Ministerio del Interior.

d) *Faltas contra el orden público*

Por último, los Anuarios del Ministerio del Interior hacen referencia a las faltas contra el orden público. Aunque este tipo de faltas descendió en 2004, su movimiento fue ascendente durante los cinco años anteriores (véase gráfico 12).

Las faltas que conforman esta categoría son la de allanamiento de morada, resistencia/desobediencia, desórdenes públicos, ejercicio de la actividad sin Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil y uso público de uniforme/cualidad profesional.

GRÁFICO 12. Evolución de las faltas contra el orden público (1999-2004).

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios del Ministerio del Interior.

De todas ellas las más numerosas son las de resistencia/desobediencia, que llegan a representar un 63,33% del total de este tipo de faltas. El descenso que se experimenta en el conjunto de este tipo de faltas descansa sobre las faltas de ejercicio de actividad sin Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil, que pasa de 4.332 faltas en 2003 a 2.706 en 2004, como puede observarse en la tabla 17.

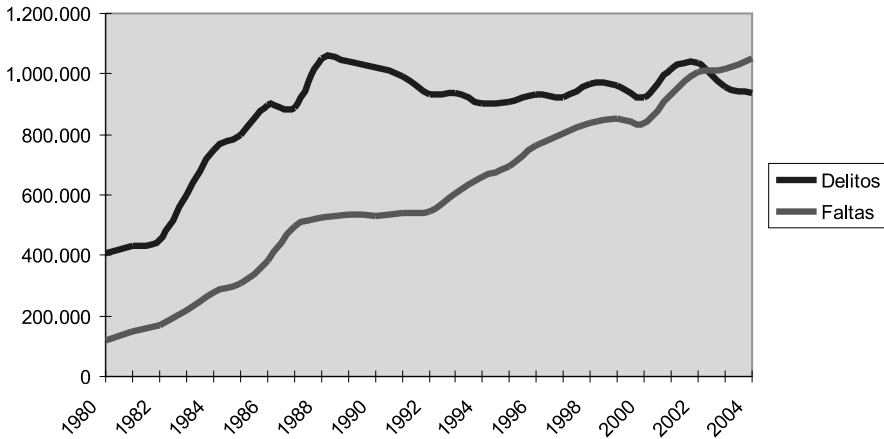
TABLA 17. Evolución de las faltas contra el orden público (1999-2004)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Allanamiento de morada	97	89	96	82	122	117
Resistencia/desobediencia	5.403	5.750	5.921	6.558	7.244	7.233
Desórdenes públicos	1.366	1.407	1.558	1.362	1.393	1.344
Ejercicio de actividad sin SORC	1.782	2.035	2.867	4.365	4.332	2.706
Uso público uniforme/cualidad profesional	22	19	22	17	21	20
TOTAL	8.670	9.300	10.464	12.384	13.112	11.420

Fuente: Anuarios MIR 2000-2004.

FE DE ERRATAS

El gráfico 3, *Evolución de los delitos y faltas conocidos en España entre 1980 y 2004*, que aparece en la página 440 del número 16 de esta revista no es correcto. En su lugar debe figurar el siguiente:



Fuente: Datos de delitos y faltas conocidos por la Policía Nacional y la Guardia Civil ofrecidos por el Anuario Estadístico de la Secretaría Técnica del Ministerio del Interior.